

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

11627 CORRECCION de errores de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Advertidos errores en el texto de la Ley 24/1988, de 28 de julio, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, del 29, a continuación se indican las oportunas rectificaciones:

- 1.º En la página 23405, Exposición de Motivos, número 3, línea décima, donde dice: «... Una Comisión Consultiva ...», debe decir: «... un Comité Consultivo ...».
- 2.º En la página 23407, número 15, línea quince, donde dice: «... en el propio proyecto de Ley ...», debe decir: «... en la propia Ley ...».
- 3.º En la página 23407, número 16, penúltima línea, donde dice: «... de régimen fiscal ...», debe decir: «... del régimen fiscal ...».
- 4.º En la página 23408, en el artículo 13, tercer párrafo, donde dice: «... de las Comunidades Autónomas ...», debe decir: «... de las Comunidades Autónomas ...».
- 5.º En la página 23409, en el artículo 23, primera línea, donde dice: «... Comisión del Mercado de Valores ...», debe decir: «... Comisión Nacional del Mercado de Valores ...».
- 6.º En la página 23411, en el artículo 34, segundo párrafo, donde dice: «Este se extenderá ...», debe decir: «Esta se extenderá ...».
- 7.º En la página 23411, en el artículo 35, primer párrafo, donde dice: «... a auditoría, de cuentas ...», debe decir: «... a auditoría de cuentas ...».
- 8.º En la página 23412, en el artículo 41, donde dice: «... mercados secundarios de valores ...», debe decir: «... mercados secundarios oficiales de valores ...».
- 9.º En la página 23412, en el artículo 44, último párrafo, donde dice: «... normas que establezcan ...», debe decir: «... normas que establezca ...».
10. En la página 23412, en el artículo 48, párrafo cuarto, donde dice: «... artículos 91 y 98 ...», debe decir: «... artículos 92 y 98 ...».
11. En la página 23419, en el artículo 66, apartado h), donde dice: «... de sus miembros ...», debe decir: «... de los miembros ...».
12. En la página 23415, en el artículo 66, apartado j), donde dice: «... Que se comprometan ...», debe decir: «... Que se comprometa ...».
13. En la página 23415, en el artículo 66, apartado j), donde dice: «... y cumplan efectivamente ...», debe decir: «... y cumpla efectivamente ...».
14. En la página 23418, en el artículo 99, apartado c), donde dice: «a que refieren ...», debe decir: «a que se refieren ...».
15. En la página 23419, en el artículo 99, apartado e), donde dice: «... conocer las situación ...», debe decir: «... conocer la situación ...».
16. En la página 23419, en el artículo 99, apartado f), donde dice: «... en los artículo ...», debe decir: «... en los artículos ...».
17. En la página 23420, en el artículo 109, primer párrafo, donde dice: «... la Sociedad y Agencias de Valores ...», debe decir: «... las Sociedades y Agencias de Valores ...».
18. En la página 23420, en la disposición adicional tercera, segundo párrafo, donde dice: «... Real Decreto Legislativo 265/1986 ...», debe decir: «... Real Decreto Legislativo 1265/1986 ...».
19. En la página 23420, en la disposición adicional cuarta, primera línea, donde dice: «... Se da nueva redacción ...», debe decir: «... Se da nueva redacción ...».
20. En la página 23421, en la segunda columna, noveno párrafo, donde dice: «... Ley de Mercado de Valores ...», debe decir: «... Ley del Mercado de Valores ...».
21. En la página 23421, en la segunda columna, número tres, donde dice: «... Institución Colectiva ...», debe decir: «... Institución de Inversión Colectiva ...».
22. En la página 23422, en la primera columna, quinto párrafo, donde dice: «... previa modificación ...», debe decir: «... previa modificación ...».
23. En la página 23422, en la primera columna, número cinco, línea octava, donde dice: «... los sucesivos informes ...», debe decir: «... los sucesivos informes ...».

24. En la página 23422, en la primera columna, último párrafo, donde dice: «... artículo veinticinco de la Ley ...», debe decir: «... artículo veintisiete de la Ley ...».

25. En la página 23422, en la segunda columna, número doce, donde dice: «... de funcionamiento regular ...», debe decir: «... de funcionamiento regular ...».

26. En la página 23423, en la primera columna, número catorce, Tres, línea novena, donde dice: «... sustituciones y cambios ...», debe decir: «... sustituciones y cambios ...».

27. En la página 23423, en la primera columna, penúltimo párrafo, donde dice: «... Gestoras de Cartera ...», debe decir: «... Gestoras de Carteras ...».

28. En la página 23423, en la primera columna, último párrafo, donde dice: «... Gestoras de Cartera ...», debe decir: «... Gestoras de Carteras ...».

29. En la página 23423, en la segunda columna, disposición adicional séptima, donde dice: «... Real Decreto 1345/1985 ...», debe decir: «... Real Decreto 1346/1985 ...».

30. En la página 23424, en la segunda columna, disposición transitoria novena, segundo párrafo, donde dice: «... en el artículo 51 ...», debe decir: «... en el artículo 54 ...».

31. En la página 23424, en la segunda columna, disposición transitoria décima, donde dice: «... Real Decreto 1128/74 ...», debe decir: «... Decreto 1128/74 ...».

32. En el final de la página 23424 y principio de la 23425, donde dice: «... número 9 de la disposición adicional quinta ...», debe decir: «... número 13 de la disposición adicional sexta ...».

33. En la página 23425, en la segunda columna, tarifa 3.ª, apartado b), donde dice: «... Sociedades de Inversión Mobiliaria ...», debe decir: «... Sociedades de Inversión Mobiliaria ...».

11628 CORRECCION de errores de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Advertidos errores en el texto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre, a continuación se indican las oportunas rectificaciones:

1. En el apartado VIII, párrafo segundo del preámbulo, página 36581, donde dice: «... Ley Orgánica por la que se crean los Juzgados de lo Penal y se modifican diversos preceptos de las Leyes Orgánica del Poder Judicial y de Enjuiciamiento Criminal ...», debe decir: «... Ley Orgánica de los Juzgados de lo Penal y por la que se modifican diversos preceptos de las Leyes Orgánica del Poder Judicial y de Enjuiciamiento Criminal ...».
2. En el apartado VIII, último párrafo del preámbulo, página 36582, donde dice: «... oragnos ...», debe decir: «... órganos ...».
3. En el artículo 54, apartado 1, letra b), donde dice: «... si se preparasen ...», debe decir: «... si se preparasen ...».
4. En el artículo 54, apartado 1, letra c), donde dice: «... lo expondrá por escrito razonado ...», debe decir: «... lo expondrá por escrito razonado ...».
5. En el anexo I, página 36612, donde dice: «... Comunidad Autónoma de Castilla y León, provincia Gerona ...», debe decir: «... Comunidad Autónoma de Cataluña, provincia Gerona ...».
6. En el anexo I, página 36615, al principio del PJ número 5 de la provincia de Tarragona debe incluirse:

PJ	CM	Nombre municipio
5	18	Arnes.
5	19	Ascó.
5	22	Batea.
5	26	Benissanct.
5	32	Bot.
5	41	Casercs.
5	48	Corbera.
5	106	El Pinell de Brai.
5	64	Gandesa.